Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATO Nº 093

CONTRATO ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.

En la ciudad de San Lorenzo a los 14 días del mes de diciembre del año dos mil doce, entre la *FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.* **Representada por el Decano Prof. Dr. Andrés Amarilla , constituyendo domicilio en el Campus Universitario de esta ciudad, en adelante LA FACULTAD y la Empresa Distec de Agusto Bidian Gorgerino con R.U.C. N° 1191626-5, representante legal Augusto Bidian Gorgerino M. C.I. N° 1191626,** domiciliado en calle San Jorge y San Luis – conavi de la ciudad de Asuncion, en adelante la EMPRESA, convienen en celebrar el presente contrato para la **Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, con base a las siguientes cláusulas.-

***PRIMERA*: La *FACULTAD*,** contrata la **Adquisición de Equipos de Oficina y Computación**, de la Firma **Distec de Agusto Bidian Gorgerino con R.U.C. N° 1191626-5, representante legal Augusto Bidian Gorgerino M. C.I. N° 1191626,** domiciliado en calle San Jorge y San Luis – conaví de la ciudad de Asunción, La **CONTRATADA**, a partir del 14 de diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, como contrato y autorizado a través de la resolución Nº 1214/**2012.** ---

SEGUNDA: La empresa **Distec de Agusto Bidian Gorgerino con R.U.C. N° 1191626-5, representante legal Augusto Bidian Gorgerino M. C.I. N° 1191626,** domiciliado en calle San Jorge y San Luis – conaví de la ciudad de Asunción, proveerá de sus Bienes a la Facultad de Ciencias Químicas-UNA, en cada caso y de acuerdo a los pedidos emitidos por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula, queda establecido el plazo de entrega de los Bienes en 15 (Quince días) días a partir de la firma del contrato. ----------

TERCERA: La Facultad se compromete a abonar por los Bienes, una vez que los mismos fueron recepcionados en perfectas condiciones en cuanto a la calidad y/o verificado el funcionamiento correcto de los bienes o Servicios adquiridos para la Facultad de Ciencias Químicas - UNA, la empresa **Distec de Agusto Bidian Gorgerino con R.U.C. N° 1191626-5, representante legal Augusto Bidian Gorgerino M. C.I. N° 1191626,** domiciliado en calle San Jorge y San Luis – conaví de la ciudad de Asunción, presenta las documentaciones legales exigidas para el efecto----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación ----------

ITEM	CODIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Marca	Cant	Procedencia	Presentación	Precio Unitario	TOTAL
1	44101501-002	**Adquisición de Fotocopiadora multifuncional copiadora, impresora y escáner de red**		10				39.000.000
		Características mínimas para el Equipo **Velocidad mínima de copiado: 30 copias/minutos.**						

DISTEC
556.799 - (0981) 569.273
RUC: 1191626-5

Entrada de papel

Bandeja estándar: 250 hojas

Bandeja MP: 50 hojas (normal)/3 hojas (sobre)

Bandeja opcional: 250 hojas

ADF: hasta 50 hojas

Sistema Dúplex (Copia de ambas caras)

Alimentación automático de originales ADF

Capacidad de la bandeja de salida

hasta 150 hojas, 1 hoja cara arriba

Memoria mínima:

64 Mbytes (RAM)

Condiciones ambientales de funcionamiento

Temperatura: 50 - 90,5° F (10 - 32,5° C)

Humedad: 20% - 80% (sin condensación)

Impresora

Resolución

Windows 2000/XP/Windows Vista®: 1200 dpi, HQ1200 (2400 x 600 dpi), 600 dpi, 300 dpi DOS: 1200dpi

Mac OS®: 1200 dpi, HQ1200 (2400 x 600 dpi), 600 dpi, 300 dpi Linux®: 1200 dpi, HQ1200 (2400 x 600 dpi) 600 dpi, 300 dpi

Copiadora

Resolución

máx. 1200 x 600 dpi (impresión)

Reducción/ampliación

25% - 400% en incrementos del 1%

Copias múltiples

apilar: Hasta 99

N en 1: Sí

ordenar: Sí

Escáner

Color/Monocromo

Color

Resolución - Óptica

Desde el cristal: Máx. 600 x 2400 dpi

Desde el ADF: Máx. 600 x 1200 dpi

Resolución - Interpolada

19.200 x 19.200 ppp

Escala de grises

16 bits/8 bits (Int. /Ext.)

Controladores

Windows®: TWAIN, WIA para XP/Windows Vista

Macintosh®: TWAIN

Linux: SANE

Visor

Windows: Paper Port 11 SE

Macintosh: PageManager 7

Sistema Operativo

Para usuarios de Windows®: Windows 2000 Professional, XP Home Edition, XP Professional Edition, XP Professional x64 Edition, Server 2003*1, Server 2003 x64 Edition*1, Windows Vista®, Server 2008*1

DISTEC
556.799 - (0981) 569.273
RUC: 1191626-5

		Para usuarios de Macintosh®: Mac OS® X 10.3.9 o superior **** La máquina ofertada deberá cumplir con los*** siguientes requisitos: La máquina debe tener libre disponibilidad de repuestos e insumos necesarios sin restricción alguna para la compra en caso que se necesite. Los repuestos e insumos deben estar disponibles en distribuidores que operan en el mercado paraguayo. La marca y modelo de la máquina ofertada debe haber estado operando con una antigüedad de por lo menos un año en el mercado paraguayo. El oferente deberá presentar una carta compromiso en el cual se compromete a poner a disposición del servicio técnico de la facultad, todas las informaciones técnicas de las máquinas, tales como: Manuales de partes , manuales técnicos de reparación y mantenimiento, boletines técnicos y asistencia a consultas si fueren necesarias, que faciliten el buen desenvolvimiento del departamento técnico de la Facultad de Ciencias Químicas.						
		Total						39.000.000

CUARTA: El presente contrato podrá ser rescindido por la Facultad de Ciencias Químicas UNA, presentando por escrito los motivos y causa de la recisión del contrato, comunicara a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días hábiles.----------

QUINTA: La empresa deberá presentar a la firma de este contrato una póliza de Seguro que avale el fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del monto máximo a contratar establecido en la cláusula sexta del presente contrato, equivalente a Gs.1.950.000 (Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil.) --------
SEXTA: Queda establecido que el monto a contratar por la facultad de Ciencia Químicas U.N.A. es de Gs. 39.000.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones) asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto – rubro 540 – Adquisición de Equipos y Computación – FF10 Recursos del Tesoro Nacional.----------

SEPTIMA: Queda establecido que la FACULTAD no esta obligada a adquirir los bienes por el monto máximo del contrato según Disponibilidad Presupuestaria establecida.----------

OCTAVA: Las partes quedan sometidas a la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Lorenzo. Asimismo, podrán optar por los mecanismos de solución de diferendos establecidos en el Titulo octavo de la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PÙBLICAS.----------

NOVENA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

De común acuerdo entre las partes, se firma el presente contrato, en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto, en la fecha y lugar más arriba expresado.----------

---

Distec de Agusto Bidian Gorgerino
Empresa Adjudicada

DISTEC
556.799 - (0981) 569.273
RUC: 1191626-5

Prof. Dr. Andrés Amarilla
Decano